



Consejo de Seguridad de ONU aprobó por unanimidad resolución que define segunda misión de verificación de Acuerdo de Paz con las Farc

- ***El Presidente Juan Manuel Santos recibió con satisfacción la noticia y agradeció a las Naciones Unidas. “Este es un paso más en esa construcción de la paz que tanto necesitamos los colombianos”, expresó.***

Naciones Unidas, 14 sep (SIG).

El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó por unanimidad este jueves una resolución que fija las características de la misión que se encargará de verificar el cumplimiento del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Farc en Colombia.

El Presidente Juan Manuel Santos, quien encabezó un acto hoy en la base de Bahía Málaga, en el Litoral Pacífico, recibió con satisfacción la noticia.

“Yo quisiera comenzar a gradeciendo a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad, que acaba de votar por unanimidad nuevamente la aprobación de la segunda misión de las Naciones Unidas para la verificación del cumplimiento de los acuerdos, de la reintegración, de los miembros de las Farc a la vida civil” manifestó el Jefe del Estado.

Añadió que “este es un paso más en esa construcción de la paz que tanto necesitamos los colombianos, en que estamos empeñados y que tanto nos exhortó el Papa Francisco a continuar, a no desfallecer, a perseverar”.

La segunda misión de la ONU en Colombia fue aprobada el pasado 10 de julio, pero estaba pendiente definir aspectos como su tamaño, aspectos operacionales y el mandato que cumplirá para verificar el Acuerdo de Paz logrado con las Farc.

En el primer artículo de la resolución aprobada hoy por los quince países miembros, el Consejo de Seguridad expresó que “acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/2017/745) y aprueba las recomendaciones que figuran en él con respecto al tamaño, los aspectos operacionales y el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia”.

Esta segunda misión política tendrá un período inicial de 12 meses bajo la dirección de un Representante Especial del Secretario General. Se ocupará también de velar por las garantías de seguridad de las Farc y de las comunidades afectadas por el conflicto.

Las actividades empezarán el 26 de septiembre, una vez que culmine el mandato de la primera Misión de la ONU en Colombia.

El pedido para establecer esta segunda Misión lo hizo el Gobierno colombiano, teniendo en cuenta el fin de la fase de entrega de armas.

La resolución propuesta por la delegación del Reino Unido resaltó “los principales logros alcanzados, con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, en el proceso de dejación de armas establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, firmado en Bogotá el 24 de noviembre de 2016 y aprobado por el Congreso de la República de Colombia el 30 de noviembre de 2016.

Buenas noticias de Colombia

Horas antes, el secretario general de la ONU, António Guterres, elogió el alto el fuego alcanzado entre el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el pasado 5 de septiembre.

Guterres calificó las noticias provenientes de Colombia como “las mejores que tenemos en el mundo”.

“Estamos, no solamente preparados, sino también muy interesados en ayudar a concretar el éxito de este alto el fuego”, puntualizó.